ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
Navegando al corazón de los colombianos

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 002

LAPSO del 06-05-2025 al 05-06-2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	CONTRATO No 0023 ARC-ENSUB-DLENS-2025
CONTRATISTA	:	MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FORMA INTEGRAL CON PROVISIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES Y NO REMANUFACTURADOS, MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS MULTIMARCAS DEL PARQUE AUTOMOTOR, LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y UNIDADES ADSCRITAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL	:	CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL DE PESOS M/CTE ($180.408.000,00), INCLUYE IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.
ADICIÓN (S)	:	N/A
REINTEGRO (S) AL TESORO NACIONAL		N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL DE PESOS M/CTE ($180.408.000,00), INCLUYE IVA Y DEMÁS EROGACIONES QUE CORRESPONDAN.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Oficial Naval con 12 años de servicio realizando labores en el área de mantenimiento.
SUPERVISOR INICIAL	:	TN BAEZ FORERO BRIAN JAVIER
SUPERVISOR FINAL	:	TN BAEZ FORERO BRIAN JAVIER

En la ciudad de Barranquilla, a los cinco (05) días del mes de junio del (2025), en calidad de Supervisor del contrato No 0023 ARC-ENSUB-DLENS-2025, suscrito con la empresa MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S representada legalmente por la señor EDITH ELIANA AYALA VALBUENA, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.256.279 y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FORMA INTEGRAL CON PROVISIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES Y NO REMANUFACTURADOS, MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS MULTIMARCAS DEL PARQUE AUTOMOTOR, LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" Y UNIDADES ADSCRITAS.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	**FECHA**	**OBJETO**	**MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).**	**VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. **VALOR DEL CONTRATO:**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	**VALOR UNITARIO** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)**	**VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)
$180.408.000,00	$180.408.000,00	$180.408.000,00	N/A	N/A	$180.408.000,00

---

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**POLIZA N0. 14-44-101139889 DE FECHA 7/04/2025** **SEGUROS DEL ESTADO S.A** **08/04/2025**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**POLIZA N0. 14-54-101010425 DE FECHA 7/04/2025** **SEGUROS DEL ESTADO S.A** **08/04/2025**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	**INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARI N/A O**	**CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		**X**	**N/A**	**N/A**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		**07/04/2025**	**N/A**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	**X**		**07/04/2025**	**N/A**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**X**		**07/04/2025**	**N/A**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	X		**07/04/2025**	**N/A**
TODO RIESGO	X			**N/A**
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		**X**		**N/A**

GARANTIA TECNICA	**VIGENCIA**		**TIPO DE CUBRIMIENTO**
	DESDE	**HASTA**	
CUMPLIMIENTO	04/03/2025	30/03/2026	CUMPLIMIENTO

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
PARCIALES	2025	$180.408.000,00	-	-	-	-	-	$180.408.000,00	4,94 %

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN**
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓ (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓ (Si aplica, de lo contrario obviar)
Cto 0023 ARC-ENSUB-DLENS-2025	2025	6825 09/01/25	$180.408.000,00	N/A	N/A	N/A	16925 04/04/2025	$180.408.000,00	---------

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/ OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	N° y FECHA	VALOR	
1	2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes así:

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	PARCIAL	10.5%	$0

OBSERVACIONES:

El porcentaje de avance real es del 10.5%, sin embarga a la fecha se ha realizado proceso de facturación acuerdo acta recepción parcial no. 001 contrato no. 0023-ARC-ENSUB-DLENS-2025

Se realizaron diferentes acercamientos con el contratista por vía telefónica y a través de correos electrónicos, en donde se logró coordinar solicitudes para la realización de los trabajos requeridos por las diferentes unidades

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Se inició su desarrollado de manera satisfactoria acuerdo anexo técnico.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista) MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se presenta al día a la fecha de este informe.

En tratandose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 22 de abril 2025, suscrito por el señor JOSE GABRIEL LOZANO HERNÁNDEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.425.522 de Bogotá, Revisor fiscal TP 11584 T, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos durante los últimos seis (06) meses.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva de la Aceptación de Oferta, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

Al momento se realiza mantenimiento correctivo al vehículo de placas ODR962 camioneta marca Toyota perteneciente a UAMT de la Escuela naval de Suboficiales "ARC Barranquilla" así;

- El vehículo citado en el asunto ingresó al taller MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S en la ciudad de Barranquilla, para revisión sistema de frenos, una vez realizado el diagnóstico se establece el siguiente mantenimiento así:

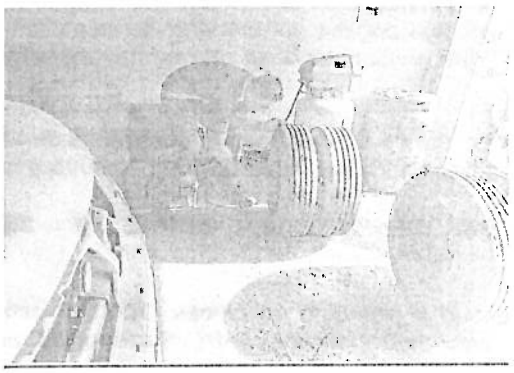
Al momento se realiza mantenimiento correctivo al vehículo de placas GAK-185, el vehículo citado en el taller autorizado se realizan inspecciones de las bandas traseras del sistema de frenos del vehiculó se encuentra de 70%, desgastadas se contemplan los siguientes trabajos acuerdo cotización así:

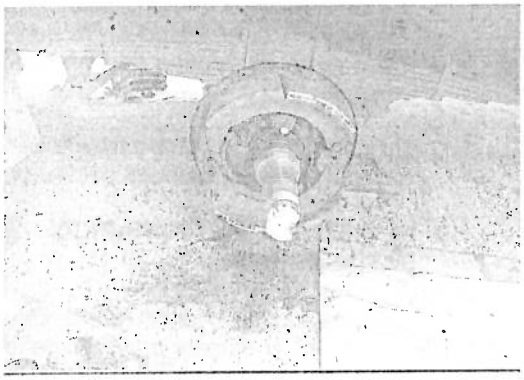
- SUMINISTRO E INSTALACION JUEGO BANDAS TRASERAS
- SUMINISTRO E INSTALACION RETEN RUEDA TRASERA
- SUMINISTRO E INSTALACION RETEN RUEDA DELANTERA.
- SUMINISTRO E INSTALACION PARA EL ENGRASE DE RODAMIENTOS DE 2 RUEDAS

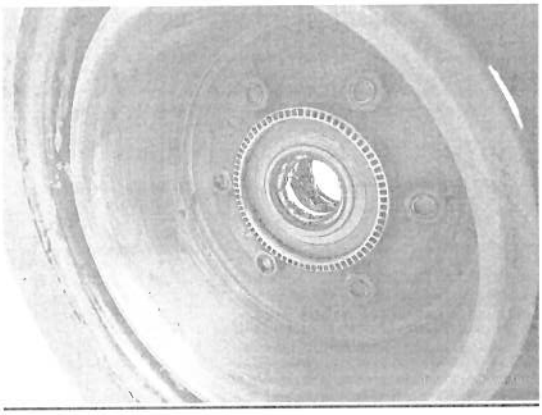
- El vehículo citado en el asunto ingresó al taller MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S en la ciudad de Barranquilla Para revisión sistema de frenos, una vez realizado el diagnóstico se establece el siguiente mantenimiento así:

  Al momento se realiza inspección general del sistema de aire acondicionado del vehículo de placas ODR-976 perteneciente al parque automotor de la ENSUB acuerdo requerimiento se realiza los siguientes trabajos así:

- REPARACION GENERAL DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE CAMBIO FILTROS MAGUERA, COMPRESOR, ACEITE COMPRESOR, MANTENIMIENTO GENERAL CON SU RESPECTIVA CARGA.
- SERVICIO DE DIAGNOSTICO GENERAL DEL AIRE ACONDICIONADO











MTTO SISTEMA AIRE ACONDICIONADO ODR976



MTTO SISTEMA AIRE ACONDICIONADO ODR976

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. N/A de fecha N/A, por $ N/A ( ) folios.
- Orden de Pago No. N/A de fecha N/A, por $ N/A ( ) folios.
- Entrada al Almacén No. N/A de fecha N/A, por $ N/A ( ) folios.
- Oficio de fecha N/A suscrito por N/A ( ) folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio N/A Termino N/A
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 10.5%

Atentamente,

Firma

TN BRIAN JAVIER BAEZ FORERO
C.C. 1.105.25734 de Ibagué
Contrato No. 0023-ARC-ENSUB-DLENS-2025
Cel. 3163149878
Mail: brian.baez@armada.mil.co